



San Juan de Pasto, Septiembre 4 de 2013

**CIRCULAR No. 012**

PARA: RECTORES, DIRECTORES, FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, FUNCIONARIOS SEM.

ASUNTO: EVALUACION DE DESEMPEÑO

Se recuerda la obligatoriedad de evaluar el desempeño laboral de todos los funcionarios de **Carrera Administrativa**, del primer semestre del año 2013, periodo comprendido entre el 1 de febrero al 31 de julio de 2013.

Las evaluaciones deben ser legibles, en ningún caso deberán contener enmendaduras o tachones, los periodos de evaluación deben ser correctos, no pueden estar incompletas, deberán tener las firmas del evaluador y evaluado antes de remitirlas.

A lo anterior se solicita enviar las evaluaciones del primer semestre del año 2013, las cuales deben ser radicadas en el Centro de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación Municipal de Pasto ubicado en la **Calle 16 No. 23 – 57 Piso 3ro**, hasta el 19 de Septiembre de 2013.

Atentamente,

SANDRA EDITH OVIEDO LOZADA

Subsecretaria Administrativa y Financiera (E).

Proyecto: JUAN CARLOS BENAVIDES PAEZ

Técnico Administrativo - Oficina de Historias Laborales